Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DE CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-065 Versión: 1.0 Fecha: MAYO-15-2020 Página: 1 de 4

En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron JUAN JOSE REY SERRANO quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto, debidamente facultado (a) para expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y poscontractual por una parte, y por la otra MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA quien actúa en nombre y representación propia , quien para efectos del presente documento se denominará el Contratista, y NIDIAN MIREYA CABEZA VILLAMIZAR en calidad de Supervisor, hemos convenido terminar anticipadamente y liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, teniendo en cuenta lo siguiente:

DATOS DE CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	
FECHA DEL ACTA	19/12/2022	
No. DE CONTRATO Y FECHA	3560 - 14/10/2022	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE PARA LOS TRABAJADORES FORMALES E INFORMALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
CONTRATISTA	NOMBRE:	MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA
	C.C./NIT	1098762383
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA
	C.C.	1098762383
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	JUAN JOSE REY SERRANO
	CARGO	Secretario (a) de Salud y Ambiente
	C.C.	79427458
SUPERVISOR	NOMBRE:	NIDIAN MIREYA CABEZA VILLAMIZAR
	C.C./NIT	63329206
VALOR DEL CONTRATO	$ 9.064.000,00	
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NUMERO:	6638
	FECHA:	30/09/2022
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
RP	NÚMERO:	9639
	FECHA:	18/10/2022
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA INICIO:	19/10/2022
	FECHA FIN:	24/12/2022
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	14/12/2022
	DURACIÓN	DOS (2) MESES Y SEIS (6) DIAS

Revisado por Oficina Contratación Alcaldía de Bucaramanga 22/12/22

MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
	Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Otras Modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
	Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO	
A COBRAR	14 (catorce)

Powered by CamScanner

PERIODO DE COBRO	DESDE: 01/12/2022 HASTA: 14/12/2022
VALOR A COBRAR	$ 1.922.666,67
ANTICIPO AMORTIZADO (SI APLICA)	0.00 % VALOR $ 0,00

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
Diciembre	19/12/2022	9443926651	$ 1.000.000,00
ARL: Diciembre	19/12/2022	9443926651	$ 1.000.000,00

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
NUEVA EPS S. A.	PORVENIR S.A.	ARL SURA
VR PAGADO $ 125.000,00	VR PAGADO $ 160.000,00	VR PAGADO $ 5.300,00

CONSIDERACIONES

1. Acorde con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.

2. el Supervisor (a) dejó constancia, que durante la ejecución del Contrato verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, y/o parafiscales durante el plazo de ejecución del Contrato.

3. Toda vez que el Contratista ha manifestado su imposibilidad de seguir prestando sus servicios a partir del 14 de Diciembre de 2022, de lo cual el Supervisor del Contrato dio su concepto favorable; el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3560 de 14/10/2022, el 14 de Diciembre de 2022 se da por terminado en forma anticipada y por mutuo acuerdo.

4. De conformidad con lo establecido en el Contrato, el Municipio de Bucaramanga pagará los $ 1.922.666,67 en forma proporcional a los bienes/servicios prestados, y se liberarán los recursos restantes para que éstos se reintegren al Presupuesto.

5. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contratoes el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 9.064.000,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 9.064.000,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	N° COMPROBANTE	
	11-2022	2211001590	$ 4.120.000,00
	10-2022	2211001984	$ 1.648.000,00
Valor total pagado o causado a la fecha			$ 5.768.000,00
Subtotal a pagar contra la presente acta			$ 1.922.666,67
Valor amortización contra la presente acta			$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta			$ 1.922.666,67
Valor a liberar por el municipio			$ 1.373.333,33
Valor total ejecutado			$ 7.690.666,67

ACUERDAN

De conformidad con lo anterior las partes acuerdan;

PRIMERO: Terminar en forma anticipada y por mutuo acuerdo, el Contrato No. 3560 de 2022 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA.

Powered by CamScanner

SEGUNDO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato No. 3560 de 2022 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA.

TERCERO: Pagar al Contratista la suma de un millon novecientos veintidos mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y siete centavos ($ 1.922.666,67), a través Tesoreria del Municipio de Bucaramanga.

CUARTO: Liberar la suma de un millon trescientos setenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos ($ 1.373.333,33) teniendo en cuenta el Balance Financiero del Contrato, una vez suscrita la presente Acta.

QUINTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3560 de 2022, una vez el Municipio efectúe el pago adeudado al CONTRATISTA, de conformidad con lo señalado en el balance financiero establecido en el presente documento; y en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

SEXTO: La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

SEPTIMO: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio de Bucaramanga, conforme lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

OCTAVA: Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502200736104	$ 3.300,00
ORDENANZA 012	2502200736104	$ 330,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 19 de Diciembre de 2022.

Supervisor

NIDIAN MIREYA CABEZA VILLAMIZAR
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA
Representación propia
Contratista

Revisado por
Oficina Contratación
Alcaldía de Bucaramanga

Ordenador de Gasto

JUAN JOSE REY SERRANO
Municipio de Bucaramanga
Secretario (a) de Salud y Ambiente

RECIBIDO ALCALDIA DE BUCARAMANGA
22/12/22
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Powered by CamScanner

Elaboró: CAMILO TOBÓN - CPS SSYA

Revisó: FERNANDO VILLAMIZAR - PROFESIONAL CPS

Powered by CamScanner